DIRIGIDO A EMPRENDEDORES Y PYMES

Última semana de postulación a los Premios Conecta by Tigo Business

Inscripciones se recibirán hasta el 12 de setiembre, completando el formulario en la web conecta.tigo.com.py.

El concurso que ayudará a emprendedores a consolidar sus ideas y hacerlas escalar es una iniciativa de Tigo Business en alianza con Koga. De la experiencia y el networking que ofrece a los postulantes, premiará a 2 emprendimientos con US$ 10.000 de capital semilla, incubación en Koga por 5 meses, asesoramiento estratégico por 2 meses y servicios de Tigo Business para pymes sin costo por 12 meses.

"En Tigo Business buscamos ser un aliado estratégico para todas las empresas sin importar el tamaño de su negocio. Es así como nos renovamos y hoy estamos muy contentos de ofrecer a emprendedores esta plataforma, que estamos seguros les dará el impulso que necesitan para consolidar sus ideas y llevarlas al siguiente nivel, con contenidos, inversión y acompañamiento que sumarán valor e innovación", destacó Víctor Franco, director de Tigo Business.

Los interesados deben completar el formulario, que ya está disponible en la web conecta.tigo.com.py. Las postulaciones se recibirán hasta el 12 de setiembre del 2021.

Se podrán realizar consultas específicas sobre el proceso de postulación al correo conecta@tigo.com.py.

"Con esta plataforma queremos aportar capacitación, contenidos y soporte a los emprendedores, pequeñas y medianas empresas, que surgieron como solución para diferentes rubros y están en busca de la reinvención de sus negocios y la sostenibilidad a largo plazo", dijo Stephanie Dragotto, CEO de Koga.

Agrega que entre los criterios para participar se establece que los emprendimientos que se presenten deben ser liderados por un emprendedor o emprendedora, junto con un equipo de trabajo. Cada equipo deberá tener previsto un plan sostenible.

Ayer 8 de setiembre se llevó a cabo una jornada virtual, se intercambiaron ideas y donde especialistas de diferentes áreas impartirán talleres y dieron herramientas a los emprendedores. Los detalles de este evento para saber cómo participar, se debe ingresar a la página oficial del concurso conecta.tigo.com.py, donde se encontrará más información.

GENTILEZA

Premiará a 2 emprendimientos con US$ 10.000 de capital semilla, incubación en Koga por 5 meses, asesoramiento por 2 meses y servicios de Tigo Business para pymes sin costo por 12 meses.

Tigo Business es la unidad de negocios dedicada al segmento corporativo, la cual ofrece numerosas soluciones que se adecuan a diferentes emprendimientos sin importar su tamaño, permitiéndoles enfocarse en el crecimiento de su negocio. Es un aliado para potenciar sus emprendimientos. Mientras que Koga es una empresa B, dedicada a acelerar el desarrollo, promoviendo emprendimientos con impacto. Sus objetivos son inspirar, capacitar y acompañar a los emprendedores en el camino de la construcción de sus ideas para ayudarlos a realizarlas, potenciarlas y escalarlas.

ACUSACIÓN CONTRA EL FISCAL ÉDGAR TORALES

"El desconocimiento de la ley es grave", dice abogado

Así lo indica la defensa del empresario Yamil Esgaib, de la empresa YEM SA.

El abogado Humberto Acuña, representante legal del empresario Yamil Esgaib, criticó la imputación presentada por el fiscal Édgar Torales contra su defendido. Esgaib fue imputado de forma irregular por explotación ilegal de apuestas deportivas, alega. En comunicación con La Nación, Acuña señaló que "es lamentable que haya personas que atenten contra la ética de su propia profesión, todos sabemos que un fiscal debe ser imparcial, nunca alejarse de algo que se llame el principio de objetividad". Dijo que como representante de la empresa YEM SA y de Yamil Esgaib, en marzo pasado realizó un descargo, comunicando la vigencia de una medida cautelar que fuera dictada por un tribunal contencioso administrativo, la resolución del 3 de marzo, "que habilita hasta hoy día a la citada firma para la explotación de juegos de azar de la modalidad denominada apuestas deportivas, de forma online y física".

"En el marco estrictamente legal, esta empresa ha operado según la medida cautelar y bajo ese criterio no se puede hablar de una comisión de un hecho punible. El fiscal Édgar Torales tenía conocimiento porque estaba agregada a la carpeta fiscal. Omitió llamativamente un elemento tan sustancial, demostrando claramente tener un interés en este proceso, en perjuicio de mi cliente. Esto lo decimos con pruebas, y termina imputándolo cuando que no existe hecho punible. Lo que tenía que haber hecho es desestimar la causa", explicó Acuña.

Precisó que denunciarán al fiscal ante la inspectoría de la Fiscalía General y ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). Agregó que en el ámbito procesal es imposible que haya nuevos elementos contra su representado y reiteró que se trata de "una situación lamentable".

Yamil Esgaib.

"El desconocimiento de la ley por parte del fiscal Édgar Torales es grave y atenta contra todo principio democrático y legal protegido por la Constitucional Nacional, generándose un nefasto antecedente en este tipo de casos", concluyó Acuña.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2021 **"SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL"** aprobado por Resolución DNCP Nº 3737/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 394.268**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 22/09/2021.

Entrega y apertura de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas el 30/09/2021, hasta las 10:00 hs, la Entrega y Apertura de las ofertas se realizará por el Módulo de Ofertas Electrónicas.

Entrega de Documentación física: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 01/10/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). En cumplimiento a lo establecido por Art. 13º Res. DNCP N° 1930/2020.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021

14443

Escaneado con CamScanner

DÍA DE LA INDUSTRIA: PRODUCTOS NACIONALES CON CALIDAD DE EXPORTACIÓN

Maahsa ha logrado expandirse a pesar de los efectos pandémicos

Creció el 10% en contratación de personal, lanzó 38 nuevos productos en el 2020, y lanzará próximamente muchas novedades.

GENTILEZA

Los productos Mapex son uno de los rubros más destacados de la empresa.

Molino Asunceno Alberto Heilbrunn SA, conocido comercialmente por la marca Maahsa, logró conquistar el mercado interno con productos de alta calidad e innovadores, ofreciendo mano de obra, así como capacitando a muchos paraguayos que hoy celebran el Día Nacional de la Industria. "Hoy Maahsa se dedica a diversos rubros, como el control de plagas e insectos, cuidado de las prendas, limpieza y desinfección del hogar, higiene y cuidado personal, cuidado de pequeñas mascotas, cuidado y nutrición animal, bebidas destiladas", señaló Franca Morábito, vicepresidenta de Maahsa.

Destacó que la firma cuenta con un total de 18 marcas, tales como Mapex, Matra, Moroti, Kínder, Doña Rosa, Megakleen, SuperAda, Mafresh, Whitex, Macip, jabón de tocador Susi, Sack, Caroline, Vanity, Doky, Tranka y Bovimax, también San Onofre. "Maahsa tiene más de 230 unidades de productos para ofrecer al mercado local e internacional por lo que estamos orgullosos del trabajo que hacemos día a día", destacó.

Resaltó que pese a las vicisitudes del año pasado inauguraron su planta de cosméticos, para su marca de jabones de tocador Susi, cuyo equipamiento y tecnologías provienen desde Italia. "Maahsa creció el 10% en contratación de funcionarios durante esta pandemia, lanzó 38 nuevos productos en el 2020, y tiene muchas novedades que estaremos anunciando", acotó.

Otro de los puntos relevantes es que el 70% de los puestos gerenciales están liderados por mujeres. "Son tratadas por igualdad de condiciones inclusive en los salarios. Maahsa tiene más 320 funcionarios y no se descarta que suba este número a finales de año", añadió.

La compañía hoy exporta, en forma creciente y sostenida, a países del continente como Bolivia, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica y Uruguay. "Hoy contamos con más negociaciones, ya muy avanzadas, con varias empresas de Centroamérica, para varios productos", resaltó.

Morábito acotó que tienen suficiente capacidad e infraestructura necesaria como para proveer productos a mercados internacionales muy exigentes, con alto valor agregado y muy competitivo en calidad y precio. "Maahsa está certificada por la Norma Internacional ISO 9001 en la versión 2015, para diseño, producción y venta de productos de belleza e higiene personal, productos de higiene del hogar y productos de salud animal. También cuenta con Buenas Prácticas de Fabricación", mencionó.

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"Alquiler de las Oficinas para la AFD"

a) Institución: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 e/ Aviadores del Chaco y Papa Juan XXIII, Edif. Australia 3° Piso.

b) Objeto de Licitación: "Alquiler de las Oficinas para la AFD"

c) Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.

d) Documentos de la Licitación: Los datos consignados en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones que podrá ser obtenido desde el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) **ID N° 391.786.**

e) Consultas y aclaraciones: Podrán realizarse consultas hastael día **22 de septiembrede 2021** hasta las **10:00 hs.** A través del portal de la DNCP.

f) Entrega de Propuestas: Las propuestas serán recibidas en la Oficina de la UOC de la AFD, hasta las **10:00 hs.** del día **30 de septiembre de 2021**, en sobres cerrados con la descripción del llamado de referencia. Vencido dicho plazo no se recepcionará oferta alguna.

g) Apertura de sobres: El día **30 de septiembre de 2021** a las **10:30 hs.** en las Oficinas de la AFD.

h) Moneda de la Cotización: Guaraníes.

14458

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 **"SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL"** aprobado por Resolución DNCP N° 3737/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 394.268**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 22/09/2021.

Entrega y apertura de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas el 30/09/2021, hasta las 10:00 hs, la Entrega y Apertura de las ofertas se realizará por el Módulo de Ofertas Electrónicas.

Entrega de Documentación física: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 01/10/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). En cumplimiento a lo establecido por Art. 13° Res. DNCP N° 1930/2020.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021

14443

Escaneado con CamScanner

INMUNIZACIÓN INFANTIL CON LA CHINA SINOVAC

Chile aprueba vacuna para niños mayores de 6 años

Ministerio de Salud debe decidir la forma en que se administrará el biológico.

Santiago, Chile. AFP.

El Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile aprobó ayer lunes el empleo de la vacuna china Sinovac contra el covid-19 para niños entre seis y doce años, mientras el 86% de la población objetivo ya completó su inmunización. "El ISP recién acaba de aprobar en emergencia el uso de la vacuna Sinovac para mayores de seis años", dijo el ministro de Salud, Enrique Paris, en una rueda de prensa donde entregó el balance actualizado de la pandemia.

Hasta ahora estaba aprobada por el ISP la vacunación de mayores de 12 años. "Esta es una gran noticia para niños de edad escolar y aquellos niños que no estaban considerados" en los anteriores planes de vacunación, añadió Paris.

Chile está entre los primeros de América Latina y de los mejores posicionados en el mundo en materia de vacunación contra el covid-19. La campaña comenzó en el país el 3 de febrero y ha avanzado con celeridad. Más de 13 millones de adultos y adolescentes, el 86% de la población objetivo, ya está completamente inmunizado.

AFP

Hasta ahora Chile había autorizado la vacunación de menores de 12 a 18 años con el inmunizante estadounidense Pfizer.

DOSIS DE REFUERZO

El ministro indicó que 1,8 millones de personas que completaron su vacunación con Sinovac han recibido una tercera dosis de refuerzo de AstraZeneca. La Central de Abastecimiento del Ministerio de Salud, que adquiere y distribuye los insumos a nivel nacional, había pedido al ISP que aprobara la vacunación de niños de tres años, pero el instituto optó por dar luz verde a partir de los seis años, en espera de más estudios.

Actualmente son vacunados menores entre 12 y 17 años, quienes deben acudir a recibir sus dosis a centros de salud a lo largo del país de 19 millones de habitantes. Pero ahora "a los menores de 12 años se (les) irá a vacunar a los colegios", explicó la subsecretaria de Salud, Paula Daza, presente en la rueda de prensa con el ministro.

Chile acumula 1,6 millones de contagios de covid-19 y 37.108 muertos desde marzo del 2020. Sin embargo, los casos vienen cayendo sostenidamente en los últimos dos meses. Este lunes, el Ministerio de Salud informó 430 nuevos contagios y 18 decesos.

DE NUEVO, LEJOS DE LAS AULAS

En Cuba, vuelta al cole con "teleclases"

AFP

Los escolares de Cuba siguen las clases por televisión, pues la mayoría de los hogares no accede a internet.

Escuelas abrirán gradualmente, en octubre y noviembre, solo cuando todos los alumnos estén vacunados.

La Habana, Cuba. AFP.

Sentada frente al televisor, Lía, de 7 años, comienza este lunes un nuevo curso escolar, pero lejos de las aulas. En Cuba, las escuelas no abrirán hasta que todos los niños sean vacunados contra el coronavirus mediante una campaña masiva de inmunización, la primera de este tipo en el mundo. La mayoría de las escuelas del país están cerradas desde el 20 de marzo del 2020 y solo reabrieron unas semanas al final del año antes de cerrar otra vez en enero. Con sus libros de texto y libretas abiertos sobre la mesa del comedor de la casa, Lía no tiene elección: al igual que el resto de los escolares de la isla tiene que seguir las "teleclases", el curso impartido por televisión, pues la mayoría de los hogares cubanos no acceden a internet.

VACUNACIÓN

El gobierno comunista anunció que las escuelas abrirán gradualmente, en octubre y noviembre, solo después de que todos los estudiantes del país estén vacunados. Tras ensayos clínicos en menores de edad, la campaña de inmunización infantil, con las vacunas cubanas Abdala y Soberana, arrancó el viernes con los mayores de 12 años y siguió con niños de 2 a 11 años, que este lunes empezaron a vacunarse en la provincia de Cienfuegos (centro). En el resto del mundo, muchos países vacunan a partir de los 12 años y realizan varios ensayos clínicos en niños más pequeños.

FRONTERAS

Cuba reabrirá gradualmente sus fronteras a los turistas a partir del 15 de noviembre, sin requerir pruebas de PCR a su llegada como lo hace actualmente, con el fin de reactivar esa vital actividad económica para la isla, anunció este lunes el Ministerio de Turismo. "Teniendo el avance del proceso de vacunación en Cuba, su efectividad demostrada y la perspectiva de que más del 90% de la población concluirá sus calendarios de vacunación en noviembre, se preparan las condiciones para abrir gradualmente las fronteras del país a partir del 15 de noviembre", dijo el ministerio en un comunicado.

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2021: "SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL" aprobado por Resolución DNCP Nº 3737/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, con el ID Nº 394.258

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 22/09/2021.

Entrega y apertura de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas el 30/09/2021, hasta las 10:00 hs. la Entrega y Apertura de las ofertas se realizará por el Módulo de Ofertas Electrónicas.

Entrega de Documentación Física: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 01/10/2021, hasta las 10:00 AM, en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Farina – Planta Baja). En cumplimiento a lo establecido por Art. 13º Res. DNCP Nº 1339/2020.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1º) DE LA LEY Nº 6716/2021.

14443

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma INVERSIONES SAN ISIDRO S.A., comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Estación de Expendio de Combustible Líquido o Gaseoso de uso automotriz, carga de gas licuado de petróleo (GLP) en garrafas de uso doméstico y venta de GLP en garrafas precargadas, venta de Lubricantes y Minimarket- Artículos Varios" (EIAp), elaborado por la Consultora Ambiental Liza Andrea Romero Benítez con Registro CTCA Nº I-1221, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la Finca Nº 21985, Lotes 02 y 03; con una Superficie Total de la Propiedad de 850 m2 , ubicado en el Distrito de Hernandarias, Departamento Alto Paraná, conforme a la Ley Nº 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

14436

Asunción, 07 de setiembre de 2021

Escaneado con CamScanner